

Signan convenio de colaboración para uso de Plataforma Digital Estatal Anticorrupción



La Paz, Baja California Sur (BCS). Con el objeto de continuar trabajando bajo una línea de transparencia y una mayor rendición de cuentas, la **XVI Legislatura del Congreso del Estado** informó por medio de un boletín de prensa que, firmó la mañana de este martes 23 de agosto un convenio interinstitucional de colaboración con el **Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur (SEABCS)**, convenio que le permitirá al Congreso del Estado integrarse a tres sistemas de información; Sistema I, la Declaración Patrimonial y de Intereses, Sistema II, de los Servidores Públicos que

Intervengan en Procedimientos de Contratación y el Sistema III, de Los Servidores Públicos y Particulares Sancionados, sentando así las bases para contar con servidores públicos que desempeñen su cargo con ética.

Al respecto el diputado presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, el profesor José María Avilés Castro, al reconocer el trabajo de las diputadas Guadalupe Vázquez y Gabriela Cisneros Ruiz, sentenció que así como esta acción y otras tantas en temas salariales, eliminación de bonos y transparencia en gastos, son mérito de la XVI Legislatura.

Al signar este convenio el Congreso del Estado de BCS pasa a ser el primero a nivel nacional en proporcionar los datos de las declaraciones patrimoniales y fiscales de sus servidores públicos, así como los que han sido sancionados.

Finalmente, cabe señalar que el uso de la **Plataforma Digital Estatal Anticorrupción** tiene por objeto interconectar datos e información relacionada con el combate a la corrupción que son generados por todos los entes de la entidad, lo que traerá consigo una mejora en la toma de decisiones así como en elaboración de políticas públicas, información que será compartida con la plataforma nacional en tiempo real, concluyó un boletín de prensa.